

Por un Convenio Colectivo digno para todos.

Negociación IV Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado.

Como sabéis, hace tiempo esta Asociación viene advirtiendo de la falta de voluntad negociadora que mantiene la Administración en la negociación.

Pese a nuestra insistencia para tratar los temas trascendentales que afectan a las retribuciones y condiciones laborales de todos los trabajadores del convenio, la Administración a día de hoy:

- No nos ha comunicado el montante económico que están dispuesto a aportar para la reestructuración de la clasificación profesional y la dignificación de los salarios. Esta Asociación propuso hace meses el establecimiento de un salario mínimo de 1200 € para el grupo 5 con el mantenimiento de la horquilla retributiva para el resto de los grupos del convenio.
- No ha concretado cómo serán los procesos que permitan el cambio de régimen jurídico de los trabajadores del C.U. ni sabemos cuántos trabajadores están afectados por esta posibilidad.
- No ha respondido a nuestra propuesta del encuadramiento de los actuales efectivos en los nuevos grupos profesionales, por lo que a día de hoy no sabemos cuál es la propuesta de la Administración en el encuadramiento. Esta Asociación no permitirá la postergación de determinadas titulaciones, grupos o colectivos y tampoco aceptará la minusvaloración de la experiencia profesional y la especialización.
- No nos ha contestado a nuestra propuesta de proceder al correcto encuadramiento de los colectivos que bajo nuestro criterio están mal encuadrados.
- No ha respondido a nuestra propuesta de establecimiento de una carrera profesional.
- No ha querido aun hablar de jubilación parcial o anticipada pese al requerimiento de CSIF para abordar el tema.
- No se ha manifestado sobre el modo de afrontar los necesarios ajustes que permitan la racionalización del sistema de retribuciones complementarias expuesto por esta Asociación.
- No se ha pronunciado sobre otras muchas cuestiones propuestas por esta Asociación que significarían la mejora en las condiciones laborales de los trabajadores.

Ha llegado el momento de decir **¡BASTA YA!** Y de expresar en la calle el descontento de nuestro colectivo para hacernos oír y defender una vez más con firmeza las mejoras necesarias en nuestras condiciones laborales, por todo ello os convocamos a la concentración que tendrá lugar el próximo **día 17 de diciembre de 2018 a las 12:00 horas frente a la Dirección General de Función Pública, sita en la calle Manuel Cortina Nº 2 de Madrid.**

Nos hubiese gustado haber convocado de manera conjunta pero parece que otros sindicatos están más preocupados por otras cuestiones.

Ahora más que nunca es necesaria vuestra presencia para hacer que se escuchen nuestras reivindicaciones y que la Administración entienda que el personal laboral importa y mucho y que el mal trato recibido por este colectivo debe terminar de manera inmediata situando su trabajo en el lugar que realmente le corresponde.

Dignificación del trabajo y el salario del Personal Laboral de la A.G.E.

Por el desbloqueo de la negociación

*Trabajando juntos. Decidimos todos
La dignidad no se negocia.*